

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)				
Práctica Profesional 2 / Professional Practicum 2				
Escuela	Carrera (s)		Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Inglés para la Enseñanza Básica y Media		PIN5902	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
Semestre 10, Año 5	OBLIGATORIA			
Prerrequisitos			Correquisitos	
Práctica Profesional 1 Seminario de Título I Aprobados los 240 SCT de la licenciatura			Seminario de Título 2	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de Práctica en Establecimiento¹	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
20 SCT	35	20(12)	3	12
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias	
Práctica, reflexión e investigación	1.2. Comprender la diversidad como un elemento vital para el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes, así como para su formación como personas y ciudadanos. 3.1. Aplicar apropiadamente las distintas teorías de aprendizaje de segundas lenguas y sus planteamientos teóricos. 3.2. Identificar el aprendizaje como un proceso dialógico y de negociación de conocimientos con los estudiantes. 3.4. Generar oportunidades de aprendizaje diversas en relación con la producción oral, escrita y multimodal en lengua inglesa. 3.5. Generar oportunidades de aprendizaje diversas en relación con el desarrollo integrado de habilidades lingüísticas receptivas y productivas. 5.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma		1.2.4. Generar propuestas de aprendizaje significativo que consideren un conocimiento profundo de las fortalezas y potencialidades de sus estudiantes, comunicando expectativas positivas sobre su aprendizaje y desarrollo. 3.1.5. Fomentar el uso de estrategias metacognitivas para el aprendizaje de la lengua extranjera a través de actividades pertinentes y significativas. 3.1.6. Crear experiencias de aprendizaje significativas, situadas en el contexto de sus alumnos, apoyándose en el uso de material auténtico y otros recursos de aprendizaje. 3.2.1. Generar instancias de aprendizaje en las cuales se propicie el contraste entre lo que se aprende y los conceptos previamente conocidos por los estudiantes.	

¹ 240 horas totales distribuidas idealmente en doce semanas (20 horas semanalmente), 4 días, 5 horas diarias.

	<p>continua según los requerimientos de los estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.</p> <p>5.2. Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.</p> <p>5.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.</p> <p>5.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.</p>	<p>3.2.2. Propiciar instancias de diálogo e intercambio de perspectivas y puntos de vista entre pares con respecto al tema en discusión.</p> <p>3.4.2. Planificar actividades en torno a distintas situaciones comunicativas que se caractericen por ser significativas y desafiantes.</p> <p>3.4.3. Desarrollar actividades de comunicación oral basadas en situaciones comunicativas variadas, promoviendo el uso de técnicas y estrategias efectivas.</p> <p>3.4.4. Promover en sus estudiantes el manejo y control de los aspectos lingüísticos, paralingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral.</p> <p>3.5.1. Planificar actividades en torno a distintas situaciones comunicativas que se caracterizan por ser significativas, desafiantes y motivadoras.</p> <p>5.1.1. Observar y analizar prácticas pedagógicas propias y de otros docentes para identificar aspectos relevantes de la enseñanza y estrategias efectivas que promuevan el aprendizaje.</p> <p>5.1.2. Observar y analizar las dinámicas escolares dentro del aula con foco en las diversas necesidades de sus estudiantes.</p> <p>5.1.3. Identificar la supervisión y retroalimentación de pares, docentes experimentados u otros actores educativos como instancia de aprendizaje y como una oportunidad de alianza estratégica.</p> <p>5.1.4. Utilizar evidencia concreta proveniente de observaciones de la práctica propia y la de otros, así como de investigaciones, para evaluar y mejorar su práctica pedagógica.</p> <p>5.1.5. Tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del aula.</p> <p>5.1.6. Comunicar, de manera pertinente, los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa.</p> <p>5.2.2. Analizar su práctica pedagógica y la de su centro educativo para identificar</p>
--	---	--

		<p>problemas educativos y generar preguntas sobre estos.</p> <p>5.2.5. Proponer acciones para enfrentar problemas identificados en su práctica profesional, fundamentadas en el análisis y la interpretación de la evidencia.</p> <p>5.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en la práctica docente.</p> <p>5.3.2. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>5.4.1. Practicar técnicas preventivas de las enfermedades laborales más frecuentes de profesores y educadores, con el fin de favorecer el propio bienestar laboral.</p> <p>5.4.2. Hacer uso de instancias y herramientas que favorezcan la comunicación y colaboración con la comunidad educativa.</p>
Propósito general del curso		
<p>El propósito formativo del curso se centra en proveer a los y las estudiantes un espacio para la articulación de los saberes adquiridos durante el programa académico. A saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El componente disciplinar, es decir, el uso del inglés por parte del profesional. ● El componente profesional, que se evidencia en la capacidad de aplicar metodologías pertinentes para la enseñanza del idioma. ● El componente curricular, que corresponde a la manera en la que los conocimientos profesionales y disciplinares se alinean para lograr los objetivos de aprendizaje determinados por la institución educacional y el MINEDUC ● El componente experiencial y reflexivo, que dice relación con comprender, analizar, tomar medidas y adaptar procedimientos pertinentes para el contexto escolar donde se encuentra inserto, y que se espera haya sido desarrollado en las prácticas previas. 		
Resultados de Aprendizaje (RA)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las fortalezas y debilidades de los y las estudiantes en un contexto educativo específico, considerando tanto sus aspectos académicos y actitudinales como el entorno en el que se desarrollan. 2. Diseñar propuestas didácticas para la asignatura Idioma Extranjero alineado con el currículum nacional. 3. Implementar unidades didácticas que presenten información explícita sobre los objetivos, contenidos y procedimientos didácticos. 4. Diseñar materiales de apoyo e instrumentos de evaluación para la instrucción que sean significativos y pertinentes al contexto y los contenidos a tratar para medir el logro de los objetivos propuestos en la unidad. 5. Analizar resultados obtenidos de instancias evaluativas y detección de principales dificultades para la posterior toma de decisiones pedagógicas. 		

6. Evaluar su propia práctica docente desde la retroalimentación hecha por pares y otros actores educativos involucrados.
7. Analizar la ética, el autocuidado y la responsabilidad docente a partir de situaciones dentro y fuera del aula, evaluando su impacto en el quehacer docente.
8. Promover el bienestar propio y de sus colegas en el ejercicio de la profesión docente con el fin de aplicar técnicas o estrategias de autocuidado.
9. Analizar críticamente el rol de las reuniones institucionales en su centro de práctica, identificando su contribución al desarrollo profesional docente y su impacto en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	1, 2	Observación y diagnóstico de aprendizajes	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos orientadores: Bases curriculares disciplinares, Estándares pedagógicos y MBE. 2. Instrumentos de diagnóstico: observación. 3. Planificación de intervenciones acotadas. 4. Propuesta de unidad didáctica. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplican las bases curriculares disciplinares, estándares pedagógicos y MBE. 2. Caracterizan al centro educativo y estudiantado, reconociendo su relación con la enseñanza del inglés a través de la observación de aula. 3. Identifican elementos relevantes del aula y estrategias pertinentes mediante la observación de experiencias de aprendizaje. 4. Dialogan sobre prácticas efectivas que podrían potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés en el aula. 5. Diseñan intervenciones de clase de forma colaborativa. 6. Implementan experiencias de aprendizajes, de forma colaborativa, con el o la docente guía. 7. Diseñan propuesta de unidad didáctica alineada con el currículum nacional. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	3, 4, 5, 9, 10, 11	Planificación de implementaciones didácticas y diseño de instrumento de evaluación	7
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de secuencia didáctica. 2. Diseño de materiales pedagógicos. 3. Diseño de evaluación de la unidad. 4. Implementación de unidad didáctica. 5. Ética profesional docente. 6. Autocuidado en la docencia. 7. Responsabilidades profesionales en torno al mejoramiento continuo. 8. Responsabilidades profesionales: tareas de profesor/a jefe. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñan intervenciones de clase junto a su docente guía de forma colaborativa. 2. Implementan experiencias de aprendizajes con la supervisión del docente guía. 3. Planifican secuencias didácticas en función de su propuesta de unidad realizada en la etapa de diagnóstico y proceso de reflexión. 4. Diseñan evaluaciones formativas (exit tickets) para medir el logro de los objetivos de la clase. 5. Implementan clases de la unidad didáctica planificada. 6. Diseñan evaluación sumativa de unidad didáctica planificada. 7. Discuten sobre la importancia de la ética profesional en el rol docente en espacios de jefatura de curso y orientación. 8. Desarrollan propuesta de autocuidado, considerando las características del centro educativo. 9. Reflexionan en torno a las tareas administrativas del profesor/a jefe. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	4, 6, 8	Análisis de datos y propuestas de re-enseñanza	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñanza basada en datos 2. Plan de mejora o re-enseñanza. 3. Reflexión sobre su quehacer pedagógico durante su práctica. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizan datos del proceso enseñanza-aprendizaje para una re-enseñanza efectiva en base a datos y evidencia desde la información recopilada a través de exit tickets. 2. Reflexionan en torno a los resultados obtenidos por los y las estudiantes del curso foco. 3. Diseñan la re-enseñanza de los contenidos cubiertos en la unidad didáctica, utilizando el o los indicadores más descendidos. 4. Evalúan su propio quehacer docente, autoevaluando sus competencias a través de un portafolio. 	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>Instancias de presentación y discusión sobre las unidades que se pretende implementar en sus cursos, donde tanto pares como el/la profesor/a entregarán retroalimentación.</p> <p>Revisión individual y en conjuntos de documentos generados (planificaciones, materiales e instrumentos de evaluación), para apoyar el proceso de construcción de la unidad didáctica y la forma en que esta se presentará, intencionando las modalidades de backwards design y planificación en 5 pasos.</p> <p>Se inicia el proceso de docencia con co-docencia, realizando solo algunas actividades en aula, de modo que la intervención sea de forma progresiva, llegando a implementar todas las actividades propias de una clase en su unidad didáctica. A partir de la evaluación y autoevaluación realizadas, el o la estudiante determina fortalezas y debilidades para enfrentar la experiencia de la Práctica profesional 2.</p> <p>A lo largo de todo el proceso, se consideran instancias de retroalimentación de él o la docente guía, para incorporar recomendaciones y mejoras en las implementaciones de clases. Así también, el taller con sus pares y el o la docente tutor(a) constituyen una comunidad de aprendizaje que facilita la reflexión en torno a la práctica incluyendo el desempeño docente y las sensaciones experimentadas durante el proceso de práctica. Esto será consolidado en productos individuales, tales como informes, portafolios, entre otros.</p> <p>Se destaca también las supervisiones a cierta cantidad de clases implementadas, donde el o la docente tutor(a) observará de manera presencial (o virtual) las clases realizadas por los y las estudiantes en práctica, y mediante una pauta evaluativa, podrán discutir sobre aspectos destacados y comprometer mejoras al proceso.</p>	<p><u>Asistencia</u></p> <p>Centro de Práctica: De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Pregrado se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales.</p> <p>Taller: De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Pregrado se exige un 80% de asistencia al taller que se dicta en la UOH. Cabe destacar que durante el periodo de planificación de las intervenciones en el CE es obligatorio asistir a las sesiones de retroalimentación.</p> <p>En el caso de inasistencia a los centros educativos, y de forma justificada, se deben recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica según el calendario escolar.</p> <p>Sobre las calificaciones y ponderaciones:</p> <p>La calificación final del curso consta de dos partes: Nota Taller (NT) y Nota Estadía (NE).</p> <p>A) Nota Taller (NT) - (50%)</p> <p>Evaluaciones y ponderaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Parcial 1 - Unidad 1 (Individual): (15%)</u> <ol style="list-style-type: none"> a. Presentación oral de diagnóstico de aprendizajes y propuesta de unidad. 2. <u>Parcial 2 - Unidad 2 (Individual): (25%)*</u> <ol style="list-style-type: none"> a. Diseño de unidad. 3. <u>Parcial 3 - Unidad 3 (Individual): (30%)</u> <ol style="list-style-type: none"> a. Propuesta de re-enseñanza. 4. <u>Portafolio docente (individual): (25%)**</u> <ol style="list-style-type: none"> a. Bitácoras (x2): 1 sobre dilema ético disciplinar (EFL classroom) y 1 sobre dilema ético universal (aspectos profesionales e internos de el/la docente en formación) (20%)

<p>En tanto al autocuidado profesional, se propondrá a los y las estudiantes utilizar un diario de campo para registrar lo que observen al respecto, donde los lineamientos centrales serán abordados en los talleres. Como resultado, los y las estudiantes deberán aportar al establecimiento educativo un producto, por ejemplo, una infografía, que les permita mejorar sus prácticas en este aspecto.</p> <p>Finalmente, durante el semestre deberá observar y participar de instancias de jefatura: consejo de curso y/o orientación.</p> <p>Para la puesta en marcha del proyecto de autocuidado, los y las estudiantes deberán dejar registro en su diario de campo relacionado a este hito evaluativo.</p> <p>Articulación con Seminario de Título</p> <p>El o la estudiante reflexiona y direcciona su experiencia de Práctica Profesional 1 hacia su investigación-acción de Seminario de Título 1 y 2; proceso que continúa en Práctica Profesional 2 y que es a partir de los niveles técnico, práctico y crítico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> b. Implementación de clase de Orientación - Reflexión (15%) c. Informe individual escrito: Reflexión pedagógica final e instancias de responsabilidades docentes (60%) d. Autoevaluación (5%) <p>Requisitos de aprobación</p> <p>Para la aprobación de la Práctica Profesional 2, el/la estudiante deberá cumplir con la entrega de todas las evaluaciones planificadas, además, ninguna calificación podrá ser inferior a 4,0.</p> <p>Si un/a estudiante no cumple con la entrega de una de las evaluaciones u obtiene una nota inferior a 4.0 en los productos del Taller, podrá rendir una evaluación integrativa con el propósito de verificar el desarrollo de los aprendizajes. La calificación de la *evaluación integrativa se promediará con la calificación obtenida originalmente, este promedio debe resultar en una nota 4,0 o superior, y será la calificación que se considerará para el cálculo de la nota final del curso.</p> <p>*La evaluación integrativa busca que las/os estudiantes demuestren conocimiento de las temáticas abordadas en las unidades de la asignatura. Esta será una prueba escrita individual.</p> <p>En relación con las justificaciones de inasistencia, ya sean por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes" dentro de tres días hábiles desde el día de la inasistencia. En este caso, o en aquellas situaciones de reprobación no relacionadas con las calificaciones obtenidas, el promedio final establecido desde la Escuela de Educación para el registro en Ucampus es un 3,5.</p> <p>En caso de entregas atrasadas de productos solicitados en la práctica sin justificación, por cada hora de retraso se aplicará un descuento de 0,5 puntos a la nota obtenida. El detalle se puede obtener del "Protocolo por no entrega de productos de la Práctica".</p>
--	--

***Condiciones de aprobación Parcial 2:** el o la docente en formación deberá hacer entrega de todas las planificaciones y sus materiales en las fechas estimadas para aprobación de la práctica. Si usted tiene productos con una calificación menor a cuatro (4.0), pero su promedio es igual o superior a la nota mínima de aprobación, usted estaría en calidad de aprobado/a.

B) Nota Estadía (NE) - (50%)

Evaluaciones y ponderaciones:

Evaluación Centro/Docente Guía (50%)

- a. Pauta de evaluación de aspectos generales (proceso - calificación formativa).
- b. Pauta final de observación implementaciones (final - calificación sumativa).

Evaluación Tutor/a de Práctica (50%)

- a. Pauta de evaluación de aspectos generales (proceso - calificación formativa).
- b. Pauta final de observación implementaciones (final - calificación sumativa).

Cálculo de notas finales:

Nota Taller (NT):

$$NT = (\text{Parcial 1}) * 0,15 + (\text{Parcial 2}) * 0,25 + (\text{Parcial 3}) * 0,30 + (\text{Portafolio Docente}) * 0,25$$

Nota Estadía (NE):

$$NE = (\text{Pauta final de observación implementaciones - Docente Guía}) * 0,5 + (\text{Pauta final de observación implementaciones - Tutor/a de Práctica}) * 0,5$$

Nota Final (NF): Para la validez de la calificación final será necesario que ambas partes, tanto NT como NE, tengan una calificación igual o mayor a 4.0 (cuatro punto cero). Si el o la docente logra lo anteriormente establecido, la ponderación de NF será:

$$NF = NT * 0,5 + NE * 0,5$$

Proceso de Titulación: El proyecto final será evaluado con una sola nota final que corresponderá al 30% de la

	<p>nota final de Seminario de Título 2 y Práctica Profesional 2. Práctica Profesional 1 y Seminario de Título 1 no forman parte de este proceso.</p>
<p>Bibliografía Fundamental</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Harmer, J. (2015). <i>The Practice of English Language Teaching</i> (5th Edition). New York: Pearson Longman. ● Decretos 614 / 2013 y 369/2015: Bases Curriculares 7° básico a 2° medio. ● Decreto 439/2012: Bases Curriculares para la Educación Básica ● MINEDUC (2012). Propuesta inglés de 1° a 4° básico. ● MINEDUC. Programas de estudio inglés 5to básico a 4to Medio. (https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-General/Ingles/) ● MINEDUC (2020) Priorización curricular Inglés 5to básico a 4to medio. (https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Priorizacion-Curricular/Fundamentos-y-Orientaciones/177928:Priorizacion-Curricular-Ingles-5-basico-a-4-medio) ● CPEIP (2021) <i>Estándares de la profesión docente. Marco para la buena enseñanza</i>. Biblioteca digital MINEDUC. (https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf) 	
<p>Bibliografía Complementaria</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Brown, D. & Lee, H. (2015). <i>Teaching by Principles: An Interactive Approach to Language Pedagogy</i> (4th Edition). New York: Pearson. ● Brown, D. & Abeywickrama, P. (2010). <i>Language Assessment: Principles and Classroom Practices</i> (2nd Edition). New York: Pearson Education ESL. ● Council of Europe. (2001). Common European framework of reference for languages: Learning, teaching, assessment. Cambridge, U.K: Press Syndicate of the University of Cambridge. ● Dixon, S. (2016). <i>100 TESOL Activities for Teachers: Practical ESL/EFL Activities for the Communicative Classroom</i> (1st Edition). Waygoose Press. ● Lemov, D. (2015). <i>Teach like a Champion 2.0: 62 Techniques that Put Students on the Path to College</i> (2nd Edition). San Francisco: Jossey-Bass. ● CPEIP (2017). Ingreso a carrera docente. (https://www.cpeip.cl/carrera-docente-ingreso/) ● Read, C. (2017). <i>500 activities for the primary classroom</i>. Macmillan Education ELT. 	
<p>Fecha última revisión:</p>	<p>20 de agosto, 2024</p>
<p>Programa visado por:</p>	<p>Katherine Keim</p>

Información importante

Consideraciones éticas e integridad académica:

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial. Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la

declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

Atención Psicológica Estudiantil

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad.

Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl